



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1601

20 de septiembre de 2016

- 🕒 Casi dos millones vehículos diesel superan tope de emisiones en España
- 🕒 España no puede discriminar indemnizaciones fijos y temporales, según UE
- 🕒 Cepsa estudia venta participación gasoducto Medgaz cerca de 300 millones
- 🕒 Los bajistas tiran la toalla en Repsol, muy cerca de máximos
- 🕒 Prima de riesgo abre sin cambios, en 102 puntos, y el bono baja al 1,019%
- 🕒 Las petroleras se entregan a la OPEP para que les salve de su ruina
- 🕒 ENI completa la exploración de un importante pozo en el sur de Túnez
- 🕒 Fiscalía Nueva York investiga a Exxon Mobil por irregularidades contabilidad



Casi dos millones vehículos diesel superan tope de emisiones en España



Casi dos millones de vehículos diesel, en concreto 1,9 millones, superan el tope de emisiones en España, según un estudio de la asociación europea Transport and Environment (T&A, por sus siglas en inglés), de la que forman parte medio centenar de organizaciones ecologistas y defensoras del transporte sostenible.

El informe, que se ha elaborado con motivo del primer aniversario del "Caso Volkswagen", señala que en Europa circulan por las carreteras 29 millones de coches y furgonetas diesel comercializados entre 2011 y 2015 que superan los límites establecidos por la normativa comunitaria Euro 5 (desde 2009 a 2015) y Euro 6 (en vigor).

La asociación ha realizado ensayos en 230 modelos diesel de diferentes marcas y concluye que ninguna marca cumple con los límites de contaminación del aire establecidos por Euro 6 si los controles se realizan en situaciones de conducción real.

El informe destaca que en la actualidad Volkswagen vende los vehículos diesel Euro 6 menos contaminantes.

El mayor número de vehículos que exceden los límites contaminantes se encuentran en Francia (5,5 millones), seguido de Alemania (5,3), Reino Unido (4,3), Italia (3,1), España (1,9) y Bélgica (1,4).

De las 50 organizaciones que forman parte de T&A dos son españolas: Ecologistas en Acción y la Associació per a la Promoció del Transport Públic.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España no puede discriminar indemnizaciones fijos y temporales, según UE



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha sentenciado que España no puede discriminar en las indemnizaciones por despido a trabajadores fijos y temporales, de forma que ambas categorías de asalariados deberán recibir una compensación económica de 20 días por año trabajado.

La sentencia exige a los tribunales españoles que reconozcan a ambos tipos de empleados por igual, mientras que la norma vigente en España hasta ahora estipula que los trabajadores temporales deben ser indemnizados con entre 8 y 12 días de sueldo por año de servicio, o nada en el caso de que sean interinos.

"El mero hecho de que el trabajador haya prestado sus servicios en virtud de un contrato de interinidad no puede constituir una razón objetiva que permita justificar la negativa a que dicho trabajador tenga derecho a la mencionada indemnización", sostiene el fallo de la corte europea.

La sentencia, que no admite apelación, da la razón a una trabajadora del Ministerio de Defensa, Ana de Diego Porras, y concluye que la interpretación jurídica de las indemnizaciones a los interinos es aplicable también a los temporales.

"Por lo que respecta a las condiciones de trabajo, no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos comparables por el mero hecho de tener un contrato de duración determinada, a menos que se justifique un trato diferente por razones objetivas", dice el fallo, con fecha del 14 de septiembre.

Los magistrados europeos consideran que la legislación española se opone a la cláusula 4 del Acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada, que figura en el anexo de una Directiva de 1999 sobre el trabajo de duración determinada.

Ello es así porque, señalan, deniega cualquier indemnización por finalización de contrato al trabajador con contrato de interinidad, mientras que permite la concesión de tal indemnización, en particular, a los trabajadores fijos comparables.

El mero hecho de que este trabajador haya prestado sus servicios en virtud de un contrato de interinidad no puede constituir una razón objetiva que permita justificar la negativa a que dicho trabajador tenga derecho a la mencionada indemnización, dice el fallo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa estudia venta participación gasoducto Medgaz cerca de 300 millones



Cepsa está estudiando la venta por cerca de 300 millones de euros de su participación del 42% en el gasoducto Medgaz, una de las dos infraestructuras internacionales para la entrada del gas natural a España procedente de Argelia, indicaron a Europa Press en fuentes del mercado.

La petrolera es en la actualidad el segundo principal accionista del gasoducto, por detrás de la compañía estatal argelina Sonatrach, que tiene un 43%, y de Gas Natural Fenosa, que dispone de un 15% y que, según las fuentes, no tiene interés por hacerse con la participación de Cepsa.

Fuentes de Cepsa consultadas por Europa Press indicaron que el sector de los hidrocarburos, y en concreto el mercado de las infraestructuras de transporte, está muy activo, aunque no quisieron realizar comentarios sobre "rumores de mercado".

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: BOLSAMANIA

[Volver a los titulares](#)



Los bajistas tiran la toalla en Repsol, muy cerca de máximos



Las posiciones cortas se reducen a la mitad en tres meses hasta un discreto 0,56%.

Si el precio del petróleo lo permite, Repsol tiene vía libre para consolidar primero y mejorar después la suculenta ganancia del 20% amasada a lo largo del año 2016. Los inversores bajistas, que a finales del mes de julio controlaban el 1,20% del capital, han reducido su apuesta hasta el 0,56%. Una rebaja que llega tras la venta por parte de Repsol de un 10% de Gas Natural a 19 euros por acción.

La operación (en la que CaixaBank ha colocado otro 10% de la gasista al fondo Global Infrastructure Partners (GIP)) supone unas plusvalías de 246 millones de euros para Repsol. La compañía, que el pasado 8 de septiembre marcó los niveles máximos del año en Bolsa en los 12,89 euros por acción, ha retrocedido en los últimos días por los descensos del precio del barril de 'brent', que tras superar en junio el nivel de los 50 dólares por primera vez desde noviembre del año anterior, ha corregido hasta niveles de alrededor de 45 dólares.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)





Prima de riesgo abre sin cambios, en 102 puntos, y el bono baja al 1,019%

La prima de riesgo española inició la jornada de hoy sin cambios respecto al cierre precedente, en 120 puntos básicos, pese a la notable caída del interés del bono nacional a diez años, que retrocedió hasta el 1,019% desde el 1,034% anterior.

También cayó, aunque menos, la rentabilidad del bono alemán del mismo plazo, cuya diferencia con el nacional marca la prima de riesgo, hasta situarse en el 0,012% frente al 0,016% de la víspera, según los datos de mercado recogidos por Efe.

En la agenda de hoy, los inversores estarán atentos a la nueva subasta de deuda que celebra el Tesoro Público español, esta vez de letras a corto plazo, con la que España podría obtener hasta 3.500 millones de euros.

Además, la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) presentará sus previsiones para la economía española a corto y medio plazo, que en julio pasado se situaban en un crecimiento del PIB del 3% para 2016 y del 2,3% en 2017.

Y en Washington, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (Fed) de EEUU inicia su reunión de dos días sobre política monetaria.

En cuanto a las primas de riesgo de otros países de la periferia europea, la de Grecia bajó hasta 859 puntos, desde los 862 previos, tras conocerse que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha empezado a elaborar un informe a fondo de la economía helena en el marco de las negociaciones para el desembolso del siguiente tramo del rescate mientras se retoman las negociaciones entre el país y sus acreedores.

El riesgo país de Portugal perdió un punto a primera hora y quedó en 334, después de que la Comisión Europea alertara ayer de que el país deberá afrontar varios desafíos que podrían poner en peligro el cumplimiento del déficit, entre ellos, el impacto que tendrá la venta de Novo Banco en las cuentas públicas.

Por su parte, la prima de riesgo de Italia se mantuvo estable en la apertura de la sesión, en 130 puntos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las petroleras se entregan a la OPEP para que les salve de su ruina

Las compañías petroleras confían en que la cumbre de la OPEP que se celebrará en Argel el próximo 26 de septiembre revitalice los precios del crudo y que el barril recupere los 50 dólares, uno de los objetivos de las grandes multinacionales. Arabia Saudí y Rusia -país no integrado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo- han sellado un compromiso de cooperación para intentar revitalizar los mercados. Ambos Estados están dispuestos a recortar la producción para lograrlo.

Las sesiones plenarias que se celebrarán durante los días 26, 27 y 28 de septiembre en Argel se presentan duras y complicadas, aunque esta vez parece ser que existe quorum suficiente entre los países miembros del cartel para que salga algún tipo de compromiso. Irán y Nigeria se presentan de entrada como los países más díscolos a sufrir un recorte en su producción porque no quieren limitar sus exportaciones.

El ministro de Energía argelino, Norureddine Bouterfa, ha admitido en los días previos a la cumbre que existe consenso entre miembros de la OPEP y productores fuera del cártel sobre la necesidad imperiosa de estabilizar el mercado del crudo para estabilizar los precios.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CAPITAL MADRID

[Volver a los titulares](#) 

ENI completa la exploración de un importante pozo en el sur de Túnez



La petrolera italiana ENI ha completado la exploración del pozo de petróleo que excavaba en el sur de Túnez desde junio pasado y lo ha conectado al sistema de producción, informó ayer la propia empresa.

En un comunicado difundido a través de su página web, la compañía explica que ha culminado con éxito "las operaciones del pozo Laarich East-1, del proyecto Makhrouga-Laarich-Debbech" que comparte al 50 por ciento con la empresa estatal tunecina Etap en un área del desierto situada a unos 700 kilómetros al sur de la capital.

"El pozo, que se halla a 5 kilómetros del centro de tratamiento, ha alcanzado una profundidad final de 4.111 metros y sacado a la luz hidrocarburos que se encuentran entre sedimentos del Silúrico y el Ordovícico", asegura.

"Los análisis de producción revelan que tiene una capacidad aproximada de 2.000 barriles de crudo diario, lo que confirma el potencial que había sido calculado durante un reciente estudio geológico tridimensional. Ha sido conectado a la cadena de producción", agrega.

ENI reveló, asimismo, que junto a este trabajo se han realizado nuevas prospecciones en la zona en busca de nuevos pozos detectados con el mismo sistema geológico de tres dimensiones utilizado para el estudio sísmico.

La petrolera italiana opera en Túnez desde los años sesenta del pasado siglo, década en la que fue descubierto el yacimiento de El Borma, uno de los más grandes que aún se explotan en el país, y en la actualidad gestiona unos 11.000 barriles diarios de crudo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Fiscalía Nueva York investiga a Exxon Mobil por irregularidades contabilidad



Las autoridades estadounidenses quieren saber por qué la petrolera no ha reducido el valor de sus activos, pese a la fuerte caída de los precios del crudo en los últimos dos años.

Las autoridades de Nueva York están investigando al gigante petrolero Exxon Mobil por posibles irregularidades en sus prácticas contables, según publicó el pasado viernes The Wall Street Journal.

La oficina del fiscal general de Nueva York, Eric Schneiderman, quiere saber por qué la petrolera no ha reducido el valor de sus activos, pese a la fuerte caída de los precios del crudo en los últimos dos años, según fuentes al tanto de la investigación.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

